

Decreto N° 5697, que nombra al Lic. Félix Mario Aguiar Director General de Deportes, G. O. N° 8473, del 30 de Abril de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5697

VISTA la Ley sobre Deportes, N° 5133, del 22 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Licenciado Félix Mario Aguiar queda nombrado Director General de Deportes, en sustitución del señor Mario Alvarez Dugan.

Art. 2.—Queda derogado el artículo 1° del Decreto N° 4833, de fecha 23 del mes de mayo del año 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de abril del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5698, que integra la Junta Coordinadora de Importaciones y Exportaciones, G. O. N° 8473, del 30 de Abril de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5698

VISTA la Ley N° 5112 del 21 de abril de 1959, que ratifica la Ley N° 2700, del 28 de enero de 1951, sobre Medidas de Emergencia;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Junta Coordinadora de Importaciones y Exportaciones, creada por el Decreto N° 5202, del 5 de octubre de 1959, estará integrada en lo adelante por el Dr. Oscar Guaroa Ginebra Henríquez, Gobernador del Banco Central de